

Pagadas Bl. N° 7209  
21-XII-46

Estampilla  
Municipal

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 28 de Diciembre de 1946

Vence 27 de Junio de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No. 2822- J - 233.-

Ref. 95-15

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 157 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don JORGE RIVERA PARGA.

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.20 mts. de altura, de clase G. - de edificación, en la calle Nueva Corporación Metodista No. 265

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES:

Nombre del propietario JORGE RIVERA PARGA domicilio San Martín N° 530

• Arquitecto JORGE RIVERA P. domicilio 1d

• matr. No. patente No.

• Constructor JORGE RIVERA P. domicilio 11

• matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 5527 1º p. 123 m<sup>2</sup>.

Dimensiones del terreno 528.30 mts. 2 superficie edificada 246 m<sup>2</sup>. mts. 2

## Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -

4.º • de agua potable - - - - -

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º pisos, dos copias.-

6.º • de fachadas Oriente y Norte, dos copias.-

7.º Secciones verticales - - - - -

8.º Planos de detalles CORTE, cimientos, dos copias.-

9.º • de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -

10.º • de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -

11.º Especificaciones técnicas dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia - - - - -

13.º Presupuesto asciende a la suma de \$201.469.00 (Doscientos un mil

14.º Varios cuatrocientos sesenta y nueve pesos).-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación Blt. N° 7209- \$ 707.00

id id inspección id 600.00

Libreta de Control id 50.00

Estampillas Municipales id 60.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 156 para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón de la Castillo Auza

Jga 1.

